

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.—TELEFONO, 415

Viernes, 20.—El día dura 10 horas 4 minutos. Santoral.—Santos Félix de Valois. El tiempo.—Máxima de ayer: 26.9.—Mínima: 17.8.—Estado del mar: rizado.

Oficinas y talleres: Valentin Sanz, 16 Apartado de Correos, 97

NUMERO SUELTO: 10 CTMS.—ATRASADO, 20

DE LA PENINSULA

Hacia un régimen civil

Propósitos del presidente del Directorio

El señor Luca de Tena, que como saben nuestros lectores marchó a Tetuán, acompañando al presidente del Directorio, envía la siguiente nota política, que ha suscitado generales comentarios por el interés de sus declaraciones:

"El general Primo de Rivera cree, como siempre, que un Gobierno formado por hombres civiles de reconocida competencia para el cargo que se les confía, debe ser el sucesor, en un plazo más o menos próximo, del Directorio militar.

Este ministerio vendría a ser el precursor del que hiciera las elecciones legislativas, suavizaría, coordinando los procedimientos de gobierno del Directorio y sería presidido por el marqués de Estella.

Creo poder afirmar que las futuras Cortes no serían elegidas como lo fueron las últimas ni continuaría la misma división electoral. El caciquismo no podría volver a ejercer su influencia en los distritos unipersonales y la asamblea elegida—es posible que fuese una sola—funcionaría en forma absolutamente distinta de como lo han hecho hasta ahora el Senado y el Congreso.

A esta reforma política que de modo tan hondo y trascendental modificaría las costumbres y procedimientos de la vida pública española, precedería una nueva organización administrativa.

Los contribuyentes españoles, cuando trabajan por el progreso de la nación y sostienen con sus esfuerzos las cargas públicas, no se ven como se ven hoy, sujetos a diversos, confusos y complicados tributos.

Una sola contribución directa, basada sobre el importe del capital y algunas indirectas de fácil recaudación, sustituirían a los actuales impuestos.

A grandes rasgos y salvo error u omisión, este es el índice de lo que se propone realizar el general Primo de Rivera.

Mi comentario a tan interesante programa de gobierno queda limitado a una sola palabra: Amén."

Comentarios de la prensa

Las declaraciones del general Primo de Rivera son, seguramente, las más importantes que ha dado a la publicidad en estos últimos tiempos, pues revelan un estado de ánimo muy meditado, y desde luego, son de una posible trascendencia. No nos atrevemos a creer que sean una rectificación; pero sí que los propósitos anunciados ahora, de realizarse, producirían radicales cambios en la estructura de nuestro régimen político.

En primer lugar, la Constitución del 76, que ha sido objeto de tan prolifas polémicas en la Prensa no hace mucho, quedará derogada de realizarse el proyecto de un Parlamento único, o sea de una Asamblea elegida. Extraña también la supresión del sistema bicameral, o sea de las dos Cámaras, Senado y Congreso, para entrar en el de carta otorgada. Y es así porque no es un sistema por sufragio o nacido de las deliberaciones de otra Asamblea, que pudiera ser en este caso constituyente, sino implantado por decreto. La diferencia entre el de plebiscito, tal como ha practicado hace poco Chile, se diferencia del régimen de carta en ese punto esencial; es decir, en su procedencia. El uno viene de abajo arriba, y el otro, por el contrario, va de arriba a abajo.

Una de las primeras dificultades a resolver si se lleva a la práctica el proyecto de Parlamento único es la

que se refiere a la parte vitalicia del actual Senado. ¿Qué suerte le estaría reservada?

Estos puntos y otros de las declaraciones del presidente del Directorio son merecedoras de aclaración, porque, lo decimos sinceramente, no se cohonestan con el designio que envuelven las palabras del general Primo de Rivera que publicó "A B C".

Los comentaristas conservadores se expresan en iguales o parecidos términos.

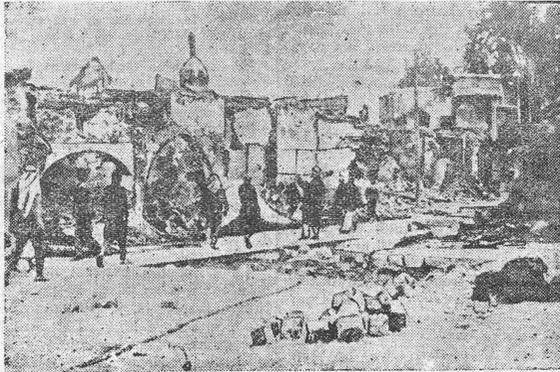
Modificar la Constitución, dice "La Epoca", al amparo de la actual situación de derechos y garantías individuales, sería convertir en política una cuestión más nacional que otra alguna y sería retroceder, en el curso de la Historia, a días cancelados con mucha sangre española. Como que se trata nada menos, que de la estructuración del Estado! Así no puede decidir la iniciativa de un partido, aunque fuese real y numeroso, ni todo un grupo, "ni aún la autoridad de un Gobierno". Ha de decidir la opinión, consultada según los principios hasta ahora no derogados en la Constitución y leyes complementarias.

Por lo demás, añade el periódico conservador, entendemos que, cerrada la interinidad en que hace más de dos años vivimos, debe recobrar automáticamente la plenitud de su autoridad la Constitución de 1876, que se dió al pueblo español.

ACTUALIDADES

La obra del general Sarrail en Siria

Estado en que han quedado los arrabales de Damasco después de los bombardeos



El barrio musulmán de Damasco, después del bombardeo

El general Sarrail, que mandaba al ejército francés en Siria, ha comparecido ante la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara, para declarar en la información que se ha abierto para depurar sus responsabilidades por los últimos sucesos.

De esta información resulta que el 13 de Octubre, y con arreglo a la orden recibida del general Sarrail, se hicieron exactamente ocho disparos de cañón sobre dos barrios de Damasco, cuyos habitantes se hallaban en plena revolución y amenazaban invadir el centro de la ciudad.

El día 19 se reanudó el bombardeo cuando los rebeldes, en considerable número, asaltaron el palacio de Azm, saqueándolo. Como consecuencia de estos bombardeos, el número de casas que fueron destruidas o sufrieron desperfectos de alguna importancia no pasó de 300. Las víctimas se elevaron a

137, de las cuales 14 soldados franceses fueron muertos, 47 heridos y 50 armenios que perecieron estrangulados a manos de los rebeldes.

El día 20, la situación se había restablecido, y los insurrectos entregaban a las autoridades francesas tres mil fusiles.

El pánico posterior fué originado por una proclama que el cónsul inglés hizo fijar en las esquinas, los días 22 y 23, invitando a todos los súbditos ingleses a abandonar inmediatamente Damasco, ante el temor de un nuevo bombardeo; iniciativa injustificada, ya que el propio general Sarrail había hecho promesa formal al expresado cónsul de advertirle con tiempo suficiente en el caso de verse obligado a ordenar un nuevo bombardeo, promesa que fué exactamente observada por dicho general.

Pequeños comentarios

No hay compañerismo

blen de compañerismo. Como regla general riase usted siempre de todo cuanto le digan y póngase únicamente serio cuando empiece a ver hechos. De las palabras riase a más y mejor, dígalas quien las diga.

Cada uno va a su avío, a lo que le conviene, sin importarle nada que el compañero quede en descubierto. Si le hablan de compañerismo, que sea una carecujada el eco del tal vocablo.

Estudie usted mi caso y que él le sirva de base para dudar de todos.

Anteayer mismo, aquí mismo, en el editorial de LA PRENSA, en la columna medianera a la que yo ocupaba, un ilustre compañero, atacando en corto y por derecho, concurra al Ayuntamiento de La Laguna porque en dos barrios de su jurisdicción no tiene las escuelas que necesita.

No es de presumir que la censura haya hecho mucho daño. Lo mismo los individuos que las corporaciones, cuando llegan a saturarse de una cosa, ya no les produce malestar.

Leía yo el artículo del compañero y a medida que avanzaba en la lectura crecía mi interés ante la argumentación severa, fluida y probada.

Llegué al final del artículo y en ese momento fué el observar la falta de compañerismo. El articulista, después de asegurar que para cohetes y banderolas no se regatea el dinero y para locales docentes sí, terminaba así su trabajo: "Los comentarios puede hacerlos el lector."

Me volé, francamente. ¿Que los comentarios puede hacerlos el lector? ¿Y yo qué hago entonces? ¿Se da usted cuenta ahora de lo que venía diciendo?

Pues no, señor. Los comentarios los hago yo. En parte por tener obligación, y en parte, no saliéndome del mandato, porque también soy lector, título que he adquirido quemándome las pestañas leyendo. Bien, eso ya se

realidad a nadie se le han quemado las pestañas por estudiar ni se le han caído, ni una cosa parecida. Lo que puede ocurrir es que no se saque provecho de la lectura; pero eso no es obstáculo para que las pestañas queden en su sitio.

Vamos a ver si sale el comentario que yo quiero.

Se gasta el dinero en cohetes y banderolas y no se quiere gastar en locales para escuelas. ¿Pero es que eso no está dentro de la legislación vigente?

El artículo 214 del Estatuto municipal dice: "Sin perjuicio de las atenciones propias de la primera enseñanza que por ministerio de la ley recaen actualmente sobre los Ayuntamientos, estos tendrán la obligación de dotar de locales adecuados los Escuelas Nacionales que funcionan en el respectivo término... Los alcaldes vigilarán escrupulosamente la asistencia a la Escuela de todos los niños residentes en el término, que se hallen en edad escolar. Las infracciones que descubran deberán castigarlas con multas, la primera vez. En caso de reincidencia denunciarán al padre del infractor al gobernador civil para la sanción que proceda."

Ese es el artículo 214. Ahora veamos el 43. "En los Municipios de más de 1.000 habitantes habrá concejales de elección popular y concejales de representación corporativa..."

No hay más que fijarse en que todavía no se ha podido dar cumplimiento al artículo 43 para observar que falta mucho que andar antes de llegar al 214.

Y ya lo dice el mismo preámbulo del Estatuto. "El Estado, para ser democrático, ha de apoyarse en Municipios libres."

JACINTO TERRY

UN "RAID" ACCIDENTADO

Casa Grande prosiguió ayer su viaje

Los telegramas de anoche dicen que el aviador italiano Casa Grande prosiguió ayer el viaje para Casablanca, por lo que se cree que mañana o pasado llegará a Las Palmas.

Ha retrasado el raid el mal tiempo que el aviador ha encontrado en toda la travesía.

En Barcelona tuvo que permanecer siete días, entre otras causas, porque los boletines meteorológicos peninsulares anunciaban grandes borrascas en el Sur.

La travesía de Barcelona a Cartagena fué también muy dura, y más aún la de aquel último puerto a Gibraltar, donde ha permanecido cerca de una semana esperando tiempo más bonancible.

Una ayuda importante para Casa

Grande le ha sido proporcionada, en el transcurso de las últimas semanas, por la Compañía Italiana del cable Telegrafico Sottomarini, dándole cuenta diariamente del estado atmosférico marino desde todas sus estaciones. También todas las sociedades de navegación se han puesto a su disposición, impartiendo a todos los vapores que viajan a lo largo de la ruta establecida instrucciones precisas en el sentido de estar preparados para recoger las señales de Casa Grande, prestándole toda clase de ayuda.

En cambio, se ha desistido intencionalmente de todo preparativo de escolta, lo que ocurre por primera vez en tentativas de esta índole, puesto que Casa Grande desea realizar su

empresa como si se tratara de una línea aérea ya establecida, la que debe contar únicamente con sus propios medios, aparte de las eventuales ayudas que derivan de las señales radiográficas.

X

El señor Cervera, jefe de la aeroplaza que en Cabo Juby posee la Empresa Líneas Aéreas Latécoère, ha telegrafiado al director general de dicha Compañía, marqués de Massimi, comunicándole que, a consecuencia del mal estado del mar, era imposible el amerizaje en aquellas aguas.

El marqués de Massimi, que había dado orden de poner a disposición del aviador italiano Casagrande cuantos terrenos de aviación tienen las Líneas Aéreas Latécoère, ha telegrafiado a la Embajada de Italia las noticias recibidas, a fin de que el famoso piloto las conozca.

VIDA MILITAR

EL CAPITAN GENERAL A ICOD

En el día de ayer marchó a la ciudad de Icod, el Excmo. señor Capitán general de estas islas, don Leopoldo de Heredia, para asistir, en representación de S. M. el Rey a la inauguración de la lápida de una calle que lleva el nombre de S. A. R. la Infanta doña Isabel, en la citada población.

A dicho acto le acompañaron sus ayudantes, el teniente coronel de Artillería, don Salvador Clavijo, y el comandante de Infantería, don Gabriel López Fresneda.

CONCENTRACION

Los días 1, 2 y 3 de Diciembre del presente año se concentrarán a las Cajas de recluta los individuos del reemplazo de 1925, nacidos en el primer semestre de 1904.

Al Regimiento Infantería de Tenerife se incorporarán 287 reclutas, y al de Artillería, 95 a costa y 46 a montaña; al Grupo de Ingenieros de Tenerife: a Zapadores, 32 y a Telégrafos, 32; a la sección mixta de Intendencia de Tenerife, 13, y a la de Sanidad militar, 8.

El número de reclutas que se destinan, de las Cajas de Canarias a África, será: a la Comandancia general de Ceuta, 273, y a la de Melilla, 173.

QUESE Y NOMBRAMIENTO

Con motivo de haberse rebajado la categoría del representante del Alto Comisario en la zona meridional del protectorado español en Marruecos, cesa en dicho cargo el coronel de Infantería, don Francisco Bens Argandoña y se nombra al teniente coronel de Infantería, don Guillermo de la Peña y Cusi.

DE LA AUDIENCIA

UN NIÑO AHOGADO

El Juzgado de esta capital se halla instruyendo sumario por muerte del niño Antonio de la Rosa Hernández, cuyo cadáver fué hallado en las últimas horas de la tarde del miércoles en un estanque o pozo de la línea sita en el punto denominado "Muñón", del barrio de San Andrés.

ROBO

También instruye diligencias por el robo de dinero y efectos cometido en la noche del 8 al 9 del actual en el establecimiento del vecino de Iguete de San Andrés, Diego Cruz Rodríguez, hallándose detenido en concepto de presunto culpable, Antonio Martín Brito, natural de San Andrés.

Festejos en honor de Santa Cecilia

Según hemos dicho a nuestros lectores, la Asociación de Profesores de Orquesta ha organizado diversos festejos para solemnizar con toda ostentación la fiesta de Santa Cecilia, Patrona de la Música.

En la función religiosa que se celebrará el próximo domingo, 22 del corriente, a las 10 de la mañana en la iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, cantándose por el notable orfeón "La Paz", una grandiosa Misa de Perosi, predicará el Reverendo Padre Ibarrola, y será cantada, durante el ofertorio, por la señora doña Dolores Trujillo de Gorostiza, una preciosa Ave María de Schubert.

El concierto que esa misma noche ha de celebrarse en el Teatro Guimerá, constituirá, seguramente, un gran acontecimiento artístico, figurando en el programa a más de las obras de orquesta ya anunciadas, el célebre Quinteto en La, de Mozart, para clarinete y cuerda, que atesora indudables bellezas y que es, sin duda alguna, una de las mejores composiciones de aquel célebre músico.

También oíremos ejecutada por el solista de flauta don Ramón Minguela, una fantástica sobre un aria de Schubert, en cuya obra hará gala de sus nada comunes facultades el mentado profesor.

Mañana publicaremos el programa completo de los festejos.

Los tabacos canarios

SEPTIMA ACUSACION

"Que las labores canarias producen al Tesoro mucho menos que las similares de las fábricas nacionales."

Volvamos a hacer números tomando datos de las Memorias de la Compañía:

Ejercicio 1923-24

Labores producidas por las fábricas nacionales

Importe de las ventas

Pesetas

Cigarros puros 39.089.456'84

Cigarrillos 89.658.522'60

Total..... 128.747.978'44

Costo de dichas labores 37.860.524'03

Beneficio obtenido 90.887.454'41

O sea el 340 por 100.

Ejercicio 1924-25

Labores producidas por las fábricas nacionales

Importe de las ventas

Pesetas

Cigarros puros 43.388.796'34

Cigarrillos 81.252.700'85

Total..... 124.641.497'19

Costo de dichas labores 38.002.563'38

Beneficio obtenido 86.638.933'81

O sea el 335 por 100.

Promedio del beneficio: el 338 por 100.

Resulta, pues, que el promedio del beneficio de la Compañía en los dos ejercicios citados fué el 338 por 100 y como el obtenido por la venta del tabaco canario, según evidenciamos al rebatir la quinta acusación, ascendió al 313 y medio por 100, existe una diferencia de 24 y medio por 100 a favor de las labores de producción nacional, diferencia que llevada a centésimas, resulta reducida al 7'24 por 100.

Ahora bien, como el Estado y la Compañía lograron con la celebración de los contratos de Canarias, elevadas plusvalías que luego, detallamos, cuya evaluación exacta es muy difícil de hacer, no podemos afirmar categóricamente que las labores canarias producen mayor beneficio que las nacionales, pero sí puede asegurarse que, si no superior, por lo menos es igual el beneficio obtenido en ambas clases de labores.

En el haber de nuestros contratos deben figurar los abonos siguientes:

Primero.—El beneficio directo que recibe el Estado al cobrar a los fabricantes los derechos que por arbitrios de Puertos francos corresponden al tabaco en rama que importan en Canarias para enviarlo a la Compañía Arrendataria después de elaborarlo, no bonificándole el Estado esos derechos, los que, calculando a una peseta tres céntimos el kilogramo de ramas despalladas se elevan a muy cerca de un millón de pesetas al año en toda la provincia.

Segundo.—El beneficio directo que también recibe el Estado al cobrar la contribución industrial a los cuarenta y siete fabricantes que contratan con la Compañía.

Tercero.—El beneficio de orden moral que representa el fomento de las relaciones comerciales entre la madre patria y esta provincia, nivelándose con la compra de nuestras labores las cifras representativas de lo importado y lo exportado, pues mientras Canarias compra en la Península grandes cantidades de sus productos agrícolas e industriales, solamente vende, con igual destino, en cantidades que sean estimables, algunos millares de huacales de plátanos, un reducido número de atados de tomates y muy pocos bultos de patatas.

Cuarto.—El beneficio positivo para la flota mercante nacional de proporcionar un muy importante fletamento. De la importancia de éste puede pedir el señor March cifras exactas a la Compañía Transmediterránea.



—Yo siempre estoy enfadada; o con mi marido, o con mi yerno, o con las niñas...

—¡Dichosa tú, que tienes dónde recoger!

©Meggendorfer Directores.



FIGURAS DEL PROCESO BAJOT-DAUDET.—El chauffeur Bajot, en cuyo automóvil se quitó la vida Alfonso Daudet, el hijo del director de "L'Action Française", sigue con gran atención los debates. Al lado de Bajot, su abogada

franca, de la que es uno de los principales accionistas.

Quinto.—El beneficio para la Renta, al obtener, sin gasto alguno, un crecidísimo número de envases vacíos, de excelente calidad, que luego vende a buenos precios.

Sexto.—El más importante de los beneficios: el haber extinguido por completo el constante contrabando que con la compra del tabaco de Canarias se realizaba de continuo en las plazas españolas de África, y en la Península, por Gibraltar y puertos del Sur y del Este, pues los pasajeros y tripulantes de los numerosos vapores que aquí hacían escala llevaban importantes pacotillas de tabaco, y aquí se surtían también bastantes negociantes peninsulares, gibraltareños y argelinos para realizar negocios con perjuicio de la Renta de Tabacos de España.

Tanta importancia dio la Compañía Arrendataria a este asunto, que la condición primera de los contratos celebrados por la misma con fecha 29 de Septiembre de 1922, dice textualmente: "Dada la razón fundamental de este suministro (cigarros y cigarrillos) que es "evitar el contrabando" que, con tabaco procedente de las islas Canarias se hace en España y sus posesiones de África, y conciliando tal propósito con el legítimo negocio de los fabricantes de dichas islas, se obliga a usted (el fabricante con quien se contrataba) a no elaborar en lo sucesivo sino para la Renta de Tabacos española, salvo las autorizaciones que se mencionan en esta carta."

Y entre las causas de rescisión de los propios contratos, enumeradas en la condición décima, se estipuló la siguiente: "...3. Si en el territorio español y posesiones de África sometidas al monopolio se realizase contrabando con labores de su fábrica con intervención directa o indirectamente de usted, tolerancia o negligencia en el cumplimiento de este contrato. Y la condición 11.ª dice: "Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de este contrato y "no servir a ningún contrabandista" constituirá la fianza que se dice a continuación."

Como el contrabando cesó inmediatamente al firmarse los contratos, porque los contrabandistas, grandes y pequeños, no encontraron labores que comprar, véase y calcúlese lo que se benefició la Renta con haber comprado toda la producción de Canarias.

Séptimo.—El beneficio prestado por la nación a los obreros canarios, proporcionándoles trabajo constante y bien retribuido, aunque el señor March no lo crea, no ha cercenado a los obreros peninsulares la protección que debe prestarse a una masa obrera integrada por 9 ó 19 mil personas, en su gran mayoría mujeres, que tienen perfecto derecho a que el Estado les atienda, ayudándoles a vivir.

No es lo que decimos una sencilla obligación moral del Gobierno, sino que es un deber ineludible del mismo, si no se burla el cumplimiento del real decreto-ley de protección a las Industrias que publicó el Directorio militar a los pocos meses de su advenimiento a la gubernación del Estado.

En resumen: que si aquilatamos todos los beneficios para el Tesoro público que hemos relacionado, el 724 por 100 "de menos" que, según las Memorias de la Compañía, han producido las labores canarias, comparándolas con las de las fábricas nacionales, se convierte en un tanto por ciento "de más" para los productos de las fábricas isleñas.

Queda pues, demostrado también, el error padecido por el señor March al hacer la séptima acusación.

Catastro de Urbana

No pudiendo verificarse la correspondiente comprobación catastral de la casa número 24, sita en la calle de Santo Domingo, por encontrarse cerrada, se advierte al propietario que deberá personarse en las oficinas de esta Comisión (Weyler, 2) en el más breve plazo posible, a fin de poder verificar la citada comprobación, evitándose las responsabilidades reglamentarias.

Folleín de LA PRENSA (369) El Vizconde de Buen Paso

NOVELA

con ayuda del criado y de su Juaniña fué a su alcoba el Marqués. Desnudo y metióse en el lecho, en el que, agasajado por su hija, dormióse satisfecho como cuando niño lo hacía en el regazo de su madre.

A la noche siguiente, un poco antes de las oraciones, anuncióle la vieja doña Mónica, la visita del Marqués de Villanueva y de su finísimo don Fernando de la Guerra, los que después de la enfermedad de su viejo amigo robaban a la

ENTRE ESCRITORES Los planes literarios de Zamacois

Hacia cerca de un año que Zamacois faltaba de España. Estaba en América, donde había llevado otra vez, como un airon de españolismo, sus conferencias sobre artistas nuestros de hoy.

Y una reciente mañana, de pronto, vi aparecer a Zamacois, gran señor de arte y de vida, en la Redacción de una revista madrileña. Nos dimos un fuerte abrazo. Zamacois venía con la misma expresión optimista de siempre: la misma cordialidad en las palabras, la misma sonrisa en los labios, la misma piel tersa y joven en el rostro. La misma plata romántica en los cabellos...

A los pocos días de aquel primer encuentro tras muchos meses de ausencia, charlaba yo con Zamacois en un café céntrico, al declinar de la tarde. Había poca gente aún. De vez en cuando, alguna mujercita galante, cruzaba la sala del café mundano y saludaba sonriendo al novelista...

—No sabe usted, querido Montero—me decía—, el aprieto en que me pone al querer que le diga algo de mis libros de mañana. Preparo algunos; pero, por su índole, me gustaría que la noticia primera que el público tuviese de ellos fuese por los libros mismos...

—Algo, sin embargo, podrá decirme de ellos... Esa misma índole suya les hace más interesantes... —Es sincero esto que le digo. Cuenta con que había hecho propósito de no decir nada de esas novelas nuevas. Quiero que sorprendan al público... Formarán una serie de volúmenes independientes; pero con una trabazón superior. Algo así como los "Rougon Macquart", de Zola. La serie está constituida por unas ocho o diez novelas, enredadas e independientes a la vez...

—¿Las ha pensado usted recientemente? —No. Las llevo en el pensamiento hace mucho tiempo, mucho... Diez años, doce, quince?... No lo sé... Estaba siempre encarnadísimo con ellas; pero comprendía que no debía hacerlas. No me creía aún preparado para ello. Había que pensarlas, que sentirías, que vivirlas mucho más...

Fiestas de Mayo de 1926

Bases por las que se ha de regir el concurso de carteles anunciadores de dichas fiestas

Artículo 1.—La Exposición se inaugurará el día 7 de Febrero y será clausurada el 21 del mismo mes, pudiendo concursar todos los artistas canarios.

2.—El plazo para la admisión de originales, empezará a contarse de esta fecha y terminará el 31 de Diciembre.

3.—Las dimensiones de los carteles serán de un metro de alto por 70 centímetros de ancho para la superficie pintada y habrá de dejar un margen en blanco de cinco centímetros. En la parte pintada, deberá necesariamente figurar la siguiente inscripción: "Santa Cruz de Tenerife. Fiestas de Mayo de 1926."

4.—No se establece limitación alguna en el número de colores a emplear ni en el procedimiento pictórico, que podrá ser cualquiera de los conocidos a excepción del pastel.

5.—El asunto será de la libre elección de los artistas teniendo en cuenta la índole de los festejos.

6.—No serán admitidos los carteles que no reúnan las condiciones señaladas en este reglamento.

7.—La comisión de festejos concede un premio de 500 pesetas como remuneración al cartel que el Jurado crea digno de obtenerlo. El origi-

nal premiado quedará de la exclusiva propiedad de la comisión.

8.—Por un jurado de admisión que se nombrará oportunamente, serán designados los carteles que sean dignos de figurar en el concurso, los cuales, antes de su exhibición al público, serán remitidos al Circulo de Bellas Artes de Madrid, en donde serán juzgados por un tribunal compuesto por los renombrados artistas españoles, don Santiago Bartolozzi, don Rafael de Penagos y don Federico Rivas, quienes levantarán el acta correspondiente, que será expuesta, juntamente con los carteles, en el salón de Exposiciones del Circulo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife.

9.—Cada cartel será entregado por sus autores o representantes en el Ayuntamiento, de 3 a 5 de la tarde; debiendo acompañar a cada obra un sobre cerrado que ostentará el mismo lema que figure en el cartel. Interiormente debe contener el nombre y apellido del autor, así como su domicilio y residencia.

10.—Los autores deberán conservar su incógnito y están en el deber de pedir el resguardo correspondiente al secretario de la comisión.

11.—Cada autor puede presentar más de un cartel, siempre que tenga un lema diferente.

12.—Los carteles no podrán ser retirados por sus autores, mientras dure la exposición.

13.—Transcurrido el plazo de dos meses, después de clausurada la exposición, los carteles que no hayan sido recogidos pasarán a disposición de la comisión.

14.—El Marqués de Villanueva y después don Fernando, el que le dijo al hacerlo: —Nada, señor Marqués; que pase V. I. muy buena noche y que amanezca mejorado. Pero le ruego que si vuelve a proponer a Juaniña nueva terna, me coloque aun- que sea en tercer lugar.

La broma fué acogida con una sonora carcajada por don Tomás, que hacía rato esperaba aquello ya, y con un brusco ademán de sorpresa por parte del Marqués que retrocedió, admirado, como si se le hiciera difícil comprender aquello.

El ruido de la festiva despedida no pasó desapercibido por la vizcondesa, que no andaba muy alejada, y cuando, después de despedirse los jóvenes sin nueva alusión al asunto, fué llamada por su padre para ir a cenar, curiosa como buena descendiente de Eva, preguntóle por la causa de la alegría. Como don Cristóbal le refiriera el lance con todos sus deta-

les, y viera lo complacida que la joven se mostraba, con lo que claramente indicaba que don Fernando de la Guerra era el elegido de su corazón, dióse el marqués un golpe con la palma de la mano en la frente y exclamó: —Perdona, hija; los viejos, por cuerdos que parezcamos, ni vemos ni oímos bien lo que nos proponen delante de los ojos y nos gritan al oído. Yo ni había reparado en tu primo Fernando ni te había comprendido a tí. Está bien; lo apruebo y lo celebro, pues aunque todos son tus primos, Fernando es más proporcionado a tu educación y a tu modo de ser.—Y luego, alzando la frente, el buen anciano suspiró complacido: —¡Gracias, Señor! Esta noche dormiré más tranquilo y con el espíritu sosegado, que hallé para mi tesoro el más fiel guardador!

A todo esto la vizcondesa no hacía otra cosa que sonreír ruborosa, inclinada la cabeza. Por fin, alzándola, dijo alegre: —¡Válgalo Dios, padre mío!

—Me refería al carácter de ellas. Quiero que en mi labor sean una nota completamente nueva, que sorprendan al público. Serán muy distintas a las otras novelas mías. Tendrá cada una su título, y además, un título general para toda la serie; Conseguiré este deseo mío de comprender, de acertar a hacer algo nuevo y distinto a lo que hasta ahora ha sido mi labor?... No lo sé... El tiempo que he pensado las novelas le dará idea de lo obsesionado y lo encaprichado que estoy con ellas. Las tengo de tal modo preparadas, las veo ya tan claras, que el trabajo de escribir casi va a equivaler a un dictado...

—¿Ha empezado ya a trabajar sobre las cuartillas? —Sí. Quiero que la primera novela aparezca a primero de año, aproximadamente... Todas serán muy fuertes, muy sobrias, muy intensas... Esa primera tendrá como ambiente la Castilla actual...

Los escritores españoles tienen una deuda de gratitud con Zamacois por su noble labor en tierras de América. ¿Cuántos libros nuestros se habrán vendido merced a aquellas admirables charlas? El conocimiento que América tiene de nuestros escritores, se debe en una buena parte a esta labor de Zamacois. El mismo ha tenido que hacer, en aquellos países, durante sus viajes, infinidad de copias de poesías españolas...

Cuando salimos a la calle brillan las primeras luces del crepúsculo en la ciudad. Ante los amigos, ante las mujeres que le saludan, Eduardo Zamacois sonríe, con una sonrisa que unas veces parece de fauno y otras veces parece de niño. Al andar, hay una graciosa elegancia activa en su porte, entre flamenco y señorial...

JOSE MONTERO ALONSO

La anchura de las llantas

Se ha publicado ya en la "Gaceta" el decreto acerca de la anchura de las yantas de los vehículos que circulen por las carreteras oficiales.

Se prohíbe la de carros con llantas de anchura de tres centímetros para vehículos tirados por una o dos caballerías o por una sola, con peso que exceda de 300 kilogramos.

Se prohíbe además la circulación de los demás vehículos cuyas llantas no tengan la anchura de cuatro centímetros y de aquellos cuyas llantas presenten salientes o clavos.

En lo sucesivo los carruajes de dos ruedas tirados por una o dos caballerías deberán tener las llantas de diez centímetros, y de diez los tirados por cuatro caballerías.

Los vehículos de cuatro ruedas tirados por una o dos caballerías, deberán tener las ruedas delanteras 5 centímetros y siete las traseras.

En los de tres o cuatro caballerías, las delanteras seis centímetros y las traseras ocho.

En los de cinco o seis, las delanteras ocho, y las traseras diez.

Se prorroga por tres años la autorización para continuar circulando los actuales vehículos mediante el pago de 20, 30, 40 ó 50 pesetas anuales para los carros de una, dos o tres caballerías, y de 20, 30 y 40 pesetas para los vehículos de cuatro ruedas.

Este gravamen irá doblándose anualmente.

Participaciones de la Lotería de Navidad

En la tabaquería "La Flor", de Angel Carrillo, Constitución, 11, se ceden participaciones de los billetes números 9.656, 19 mil 877, 16.265 y 23.423, adquiridos por el Café Central de La Laguna, para repartirlos entre su numerosa clientela. Acudid pronto que se están agotando.

Deutscher Verein Tenerife

Am Sonnabend den 21. November abends 8 y medio h findet die Eröffnung des Vereinshauses, Consolación 20 statt, zu der alle auf Tenerife ansässige oder vorübergehend sich aufhaltende Deutsche höflichst eingeladen sind. Dunkler Anzug. Der Vorstand.

ATENCION

PIELLES en trozos para adornos (de Gaceta última novedad) y cuellos en varios tamaños. VELOS de mañana; un extenso y variado surtido, de estilo tan nuevo, que llamará grandemente la atención. ADORNOS para trajes de invierno, en todos los precios y para todos los gustos. FLECOS para pantallas, creación nueva. SOMBREROS de fieltro, última moda. CORONAS y ramos de azahar para novias. FLORES artificiales propias para salón. HILOS D. M. O. lavables y sedas de bordar en todos los tonos. ROPA interior para señoras; medias; calcetines de hilo para niños. OBJETOS para regalos de mucho gusto y a precios sin competencia. MEDALLAS; cadenas; pulseras; pendientes; sortijas fantasía y otros muchos artículos propios de este ramo. TULES moteados y lisos para mosquiteros. ENGAJES variadísimos en todos anchos y dibujos. Todos estos artículos se han recibido en el PETIT PARIS de La Laguna, plaza de la Catedral, número 7.

En este mismo establecimiento y contando de su dueño con su acreditado taller de relojería en Santa Cruz, se reciben encargos para la reparación de toda clase de relojes, incluso de pared.

El seguro del emigrante

Se han publicado las nuevas bases a que ha de ajustarse el seguro de emigrantes. La Dirección general de Emigración toma a su cargo el pago de las indemnizaciones, y, por lo tanto, define con entera libertad el derecho de los reclamantes. Para poseer de recursos en todo momento la Dirección contratará con una Compañía aseguradora la constitución de un fondo, con cargo al cual entregue aquella, sin discutir las indemnizaciones, a razón de 3.000 pesetas por emigrante que fallezca o quede inutilizado en el siniestro.

De esta suerte se da una completa garantía al emigrante de que será satisfecha la indemnización.

La anchura de las llantas

Se ha publicado ya en la "Gaceta" el decreto acerca de la anchura de las yantas de los vehículos que circulen por las carreteras oficiales. Se prohíbe la de carros con llantas de anchura de tres centímetros para vehículos tirados por una o dos caballerías o por una sola, con peso que exceda de 300 kilogramos.

Se prohíbe además la circulación de los demás vehículos cuyas llantas no tengan la anchura de cuatro centímetros y de aquellos cuyas llantas presenten salientes o clavos.

En lo sucesivo los carruajes de dos ruedas tirados por una o dos caballerías deberán tener las llantas de diez centímetros, y de diez los tirados por cuatro caballerías.

Los vehículos de cuatro ruedas tirados por una o dos caballerías, deberán tener las ruedas delanteras 5 centímetros y siete las traseras.

En los de tres o cuatro caballerías, las delanteras seis centímetros y las traseras ocho.

En los de cinco o seis, las delanteras ocho, y las traseras diez.

Se prorroga por tres años la autorización para continuar circulando los actuales vehículos mediante el pago de 20, 30, 40 ó 50 pesetas anuales para los carros de una, dos o tres caballerías, y de 20, 30 y 40 pesetas para los vehículos de cuatro ruedas.

Este gravamen irá doblándose anualmente.

Participaciones de la Lotería de Navidad

En la tabaquería "La Flor", de Angel Carrillo, Constitución, 11, se ceden participaciones de los billetes números 9.656, 19 mil 877, 16.265 y 23.423, adquiridos por el Café Central de La Laguna, para repartirlos entre su numerosa clientela. Acudid pronto que se están agotando.

Deutscher Verein Tenerife

Am Sonnabend den 21. November abends 8 y medio h findet die Eröffnung des Vereinshauses, Consolación 20 statt, zu der alle auf Tenerife ansässige oder vorübergehend sich aufhaltende Deutsche höflichst eingeladen sind. Dunkler Anzug. Der Vorstand.

Centro y Montepío de Dependientes AVISO

El domingo, 22 del actual, celebrará este Centro en los salones de su local social, una REUNION FAMILIAR

Lo que se ponga en conocimiento de los señores socios, por si se dignan honrarlo con su asistencia y la de las señoras y señoritas de su distinguida familia, suplicándoles tengan a bien darse por enterado por medio del presente aviso en la imposibilidad de hacerlo individualmente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Sebastián Cifra.—Visto bueno, El Presidente, José G. Cabrera. De las cinco de la tarde a las doce de la noche.

Parque de la Avenida

EMOCIONANTE MATCH DE BOXEO EL VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE, A LAS 9 DE LA NOCHE

Entre los boxeadores peso WELTER señores don Rogelio King (chileno) y don José Padrón (tinerfeño).

El combate será de 10 rounds, de 2 minutos de duración, mediando un minuto de descanso de un salto a otro. Vendaje reglamentario que no exceda de 2 metros; guantes de 4 onzas. Se disputarán una importante boica para el vencedor.

INTERESANTES EXHIBICIONES ANTES DEL COMBATE FINAL Arbitraré el distinguido sportman señor Beired S. de Ciria.

Camas Fossati

De acero esmaltado a fuego, imitando maderas diversas, soldadas a la autógena, sólidas, elegantes y a prueba de insectos. Diversos modelos para una y dos personas. PORLIER, NUMERO 37 El equipo transportable de soldadura eléctrica

Dos buenos amigos

Cemento Burham - Cemento Ganda

Cemento Burham tiene noblemente su mano a cemento Ganda. Fuerte es el apretón, fraguando rápidamente una amistad imperecedera la primera marca inglesa con la primera marca belga.



Mensualmente recibiremos 5.000 barriles de cada marca para vender sobre muelle como de costumbre, a precios sin competencia.

ELDER DEMPSTER (TENERIFFE) LIMITED Aceite VELOCITAS

para automóviles, reconocido por todos los profesionales como el mejor. DROGUERIA DE FILPES. Valentín Sanz, 4 y 13.

¡Exportadores de tomates!

Avisamos por medio del presente anuncio que podemos servir cuanto turba se necesite, procedente del Trust holandés, quedando así resuelto el conflicto que ha creado la prohibición del gobierno para importar mercancías alemanas.

Servimos los pedidos inmediatamente. Turba de primera calidad, fina y bien empacada. Dirigirse a la

COMPANIA COMERCIAL Oficinas: San José, 34. Teléfono número 555. Santa Cruz de Tenerife

Fernando y yo, (crémé, porque vuesa merced sabe que su hija no dice mentiras), Fernando y yo no nos hemos dicho una sílaba de amor; pero a las almas le bastan los ojos para entenderse y esto lo sabe vuesa merced mejor que yo.

—Si, hija—afirmó el anciano—tienes razón; pero no digas nada más, porque mejor no lo expresara el mayor filósofo.

Y alegre y decidido terminó la cena, quizás sin presagiar que sería la última que haría sentado en el comedor y en compañía tan grata para su corazón como la de su dulce hijita.

Y así fué su verdad. Al siguiente día la hinchazón que venía padeciendo en las piernas corrióse al vientre y fué forzoso guardar cama. A instancias de su hija consintió se llamara al médico y éste, después de examinarlo fué quiten, con todo género de precauciones pronosticó la muerte inevitable

del Marqués a plazo no muy lejano, a consecuencia de que el corazón no realizaba sus funciones con la agilidad y destreza que el organismo requería.

No necesitaba el Marqués de San Andrés mayor indicador del peligro que le amenazaba que ver la marcha de la hinchazón, pues cuanto que observó tenía tendencias a invadirle el vientre alto, sin que nadie se lo indicara mandó a buscar al Beneficiado Araus, que era uno de los tres de la inmediata iglesia. Luego, dándole a su hija las llaves de una papetera que tenía en su despacho, díjole le trajera un pliego cerrado y lacrado que guardaba en ella, y calándose los anteojos hizo por aquel pliego la confesión general de toda su vida, empleando para ello dos tardes consecutivas. Cuando estuvo confesado y absuelto, llamó al Escribano don Roque Penedo, díóle otros pliegos que guardaba también y que, por el color de la tinta, indicaban lo reciente de su escritura, y le dijo:

INFORMACIÓN GENERAL

La concentración del reemplazo de 1925

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular, en la que se dispone lo siguiente:

«Los días 1, 2 y 3 de Diciembre próximo se concentrarán en la Caja de recluta los individuos de servicio ordinario del reemplazo de 1925 nacidos en el primer semestre de 1904 y todos los pertenecientes al de 1924 y anteriores que deban hacerlo con el de 1925, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo a los preceptos consignados en el capítulo 15 del reglamento vigente para el reclutamiento y reemplazo.»

Los capitanes generales de las regiones y distritos dictarán las órdenes oportunas para el destino de las reclutas correspondientes a la jurisdicción de su mando, procurando que cada Cuerpo se nutra de reclutas procedentes del menor número de Cajas, excepto las unidades que los necesiten de condiciones especiales, que se nutrirán de todas las de la región.

Para hacer la distribución en cada una de las regiones se tendrá presente el número de reclutas que deba destinarse a otras, así como el que éstas deban darle.

Los reclutas que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos, excepto los que les corresponda pasar a África en virtud del sorteo que ha de hacerse.

Los reclutas que sean presbíteros serán destinados a un Cuerpo por el Ministerio de la Guerra.

Para el destino a un Cuerpo se tendrán en cuenta las condiciones físicas, las profesiones y oficios de los reclutas.

Los reclutas que hubiesen servido un año como voluntarios y hubiesen obtenido la categoría de sargento, continuarán en sus casas con licencia ilimitada.

Durante los días 6 y 7 de Diciembre procederán los jefes de las Cajas de recluta a formar y distribuir los contingentes, teniendo muy en cuenta las aptitudes de todos ellos.

Los reclutas que faltan a la concentración serán destinados, sin excepción alguna, del modo taxativamente prevenido en el artículo 339 del reglamento.

Para el destino a los Cuerpos de África se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos: Primero. Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de Montaña. Segundo. Los que reúnan iguales condiciones para Artillería de costa, pesada, posición e Ingenieros. Tercero. Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina. Y cuarto. Los aptos para los demás Cuerpos.

Se incluirán en estos grupos todos los reclutas, estén o no presentes a la concentración.

Serán eliminados de este sorteo los que pertenezcan al Centro Electro-técnico y a la Aviación, que lo sufrirán en sus unidades.

Los reclutas que por sorteo les correspondan servir en África y hubieran perdido un hermano desde 1921 o se encuentre en situación de desaparecido, serán destinados a un Cuerpo de la Península próximo a la residencia de sus padres, si acreditada ante el jefe de la Caja está derecho mediante la presentación del correspondiente certificado. De igual beneficio disfrutarán los que tengan un hermano sirviendo en fuerzas permanentes, incorporándose al Cuerpo de África cuando éste sea licenciado.

Terminado el sorteo, se expondrá al público inexcusablemente y de modo inmediato la relación nominal de los reclutas, con el número que a cada uno le haya correspondido de su grupo para su destino a África.

Efectuado el sorteo para África en la forma prevenida, se procederá al destino de los reclutas a un Cuerpo en la forma siguiente: Los que hayan obtenido en cada grupo los números más bajos deberán ser destinados al territorio de Ceuta, a excepción de los voluntarios, los cuales eligen Comandancia, y por el orden correlativo de menor a mayor se harán los destinos a los Cuerpos del territorio de Melilla, quedando para la Península e islas los que tengan el número siguiente al último destinado a África, y por el mismo orden serán éstos destinados a los Cuerpos más distantes a la residencia de las Cajas a que pertenecen, y los que tuvieran los números más altos, a las unidades más inmediatas, excluyendo de esta distribución a los que, por sus condiciones especiales y no haberles correspondido servir en África, han de ser destinados precisamente a los batallones de montaña, así como a los que, por reunir características especiales para servir en determinados Cuerpos, se haya designado ya por este Ministerio la unidad a que deban incorporarse.

Las reclutas sometidas a instrucción de expediente para la concesión de prórrogas

de primera clase, por causas sobrevenidas por fuerza mayor, después de su ingreso en Caja, serán destinados al Cuerpo que les correspondía, al cual será remitido el expediente para que se continúe su tramitación. Si la prórroga fuera negada sufrirá el sorteo suplementario en la misma forma que los de su Caja, y caso de no corresponderle servir en África continuará en el Cuerpo a que pertenece.

Los acogidos a la reducción del tiempo de servicio (cuotas), se incorporarán en su totalidad a filas el día 15 de Enero próximo, y a tal fin se considerarán como tales los que de entre los nacidos en el primer semestre de 1904 presenten en las Cajas de recluta los días de concentración la correspondiente carta de pago que acredite haber hecho el abono del primer plazo. Los que en el examen que deben sufrir, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 51 de las instrucciones aprobadas por real orden de 27 de Junio último, no resulten declarados aptos se incorporarán cuando se ordene lo hagan los del reemplazo de 1925 nacidos en el segundo semestre de 1904, y si nuevamente fueran desaprobados, por perder los beneficios de la reducción del tiempo de servicio, seguirán las vicisitudes de los últimamente incorporados y con ellos sortearán para África.

Los reclutas destinados a Cuerpos de la Península emprenderán la marcha para su destino a partir del día 9 de Diciembre, y para la incorporación de los destinados a África se dictarán las correspondientes instrucciones.»

EN LA AUDIENCIA

Continúa la vista de la causa por homicidio

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra Antonio Sánchez Gil y Eleuterio Gil Domínguez, por homicidio del joven Pedro Hernández Hernández.

El informe médico

Primeramente se procedió a oír el informe emitido por los peritos médicos don Víctor González y Lugo-Viña y don Domingo Arozarena, sobre los extremos expuestos por el Ministerio fiscal y la defensa, detallando las heridas sufridas por la víctima y forma en que, al parecer, éstas fueron producidas.

La prueba testifical

Acto seguido se reanudó la prueba testifical comenzada el miércoles, declarando Hipólito García Pérez, Pedro Hernández González, Antonio Torres Borges, Ana Afonso González, María Benítez Afonso, Fulgencio de la Paz Peña, Manuel Afonso Díaz y Nemesio Rodríguez Hernández, siendo todos testigos propuestos por el Ministerio fiscal.

Todos ellos coincidieron en narrar los hechos como ayer relatábamos, siendo testigos presenciales de la mofa que Sánchez Gil y Gil Domínguez hicieron del joven Hernández y de la obstinada persecución que éste sufrió antes de ser víctima de la agresión que le costó la vida.

Sin incidentes de importancia transcurrió la prueba testifical que versó solamente sobre los diversos relatos que se hicieron de los hechos, todos coincidiendo con el que ya conocen nuestros lectores.

Se suspende la vista

A las trece horas fué suspendida nuevamente la vista, que se reanudará hoy a las diez, continuando el examen de los datos aportados por los restantes testigos propuestos por las partes acusadoras, y los que presenta la defensa en descargo de los acusados.

La jornada de hoy promete ser algo más movida, al intervenir los testigos propuestos por los letrados defensores.

SUCESOS

Robo de alambre telefónico

Por la Guardia civil de Puerto de Cabras ha sido detenido el vecino de Tetir, Domingo Felipe Rodríguez, como autor de la sustracción de 50 metros de alambre de la línea telefónica en el punto denominado «Zurita», de aquel término municipal.

Heridos

En la casa de Socorro han sido asistidos los siguientes heridos: Antonio Peraza, de 68 años, domiciliado en Rambla Pulido 88, de una herida contusa en la región frontal.

Manuel Santana García, de 4 años, domiciliado en la plaza de Añaza (Patio Santa Catalina), de quemaduras de segundo y tercer grado en los muslos, vientre, pecho, espalda, brazos, antebrazos y cara. Pronóstico reservado.

Francisco González Farfán, de 20 años, domiciliado en Pescadores, 18, de una herida incisa que interesa el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

José Ruiz Hernández, de 39 años, domiciliado en el Camino de la Tierra, de una espina en la laringe. (Extracción).

AYUNTAMIENTO

Un informe

El presidente del Cabildo Insular ha remitido a este Ayuntamiento el informe del técnico de las obras de la Avenida marítima que se le había solicitado.

Construcciones de Guerra

En este Ayuntamiento se ha recibido el informe del Capitán general del Distrito, participando que el ministro de la Guerra ha autorizado las construcciones que se proyectan en los terrenos del picadero, sito en la calle de 25 de Julio, y recabando apoyo financiero y reintegrable de la Corporación municipal.

Reformas de un almacén

La casa Elder Dempster ha oficiado a este Ayuntamiento pidiendo se le autorice para abrir dos huecos de puerta en el almacén que posee en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Benavides.

Los concejales jurados

El secretario de la Corporación ha presentado un escrito relativo a la forma de actuar de los concejales jurados.

Construcciones

Don Pedro Gutiérrez ha pedido autorización para construir tres casas en la calle de Duggi de esta capital, pidiendo también se le conceda acople a la tubería del agua a presión para surtir las mismas.

Junta de Plaza y Guarnición

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE ANUNCIO

Se convoca por el presente anuncio a todos los que deseen presentar proposiciones para la adquisición por esta Junta de los artículos siguientes para un mes aproximadamente:

SUBSISTENCIAS

Harina para pan de hospital, 34 Qms.; harina para pan de tropa, 212 idem; cebada, 341 idem; paja para piensos, 746 idem.

ACUARTELAMIENTO

Carbón vegetal, 6 Qms.; carbón de hulla, 233 idem.

NOTA.—Las proposiciones se recibirán en el despacho del señor Secretario, en el Parque de Intendencia de esta plaza, todos los días laborables, de 10 a 12.30, y el día de la Junta, una hora antes de comenzar ésta, en Santa Cruz de Tenerife (Gobierno Militar), no admitiéndose aquellas en que el precio no se halle concretamente expresado.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Noviembre de 1925.—El Secretario, Manuel Pérez Conjuán.—Visto bueno, El Presidente, Santiago Gülden y Verdugo.

Observatorio Municipal

El Tiempo.—Día 19 de Noviembre

Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar: 763,5 milímetros.

Oscilación barométrica: 1,7 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 26,9.

Temperatura mínima: 17,8.

Humedad relativa media: 49 por ciento.

Agua evaporada: 6,9 milímetros.

Dirección dominante del viento: SSW.

Recorrido del viento en las últimas veinticuatro horas: 222 kilómetros.

Precipitación acuosa: 0,0 milímetros.

Estado general del cielo: Casi cubierto.

Estado general del mar: Rizado.

Tiempo probable: Buen tiempo.

El jefe del Observatorio,

MIGUEL BOTELLA

CAMISAS.—Se ha recibido un gran surtido en blanco y colores, de los números 34 al 43, que se venderán a precios sin competencia en la Camisería «Londres», Norte, 21.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ayer tarde llegaron de la Península el ex diputado, don Andrés de Arroyo, y el abogado, don José María Frago con su distinguida señora.

—Por motivos profesionales se halla entre nosotros, el conocido médico de Las Palmas, don Rafael González.

—De la Península llegó ayer el abogado de La Palma, don Ezequiel Cuevas Pinto, que anoche prosiguió viaje para aquella isla.

EL SEÑOR CAÑELLAS

Esta tarde, según hemos anunciado, hará viaje para la Península y Extranjero, con su distinguida esposa e hija, el brillante escritor y ex cónsul de Cuba en esta capital, don Francisco Cañellas, que en estos días ha estado recibiendo generales demostraciones de afecto con motivo de su traslado al consulado de Buenos Aires; honroso puesto que le acaba de confiar su gobierno.

Al reiterar nuestro saludo de despedida al señor Cañellas, lo mismo que a su apreciable familia, que tan gratos recuerdos deja en nuestra sociedad, deseámosles un viaje muy feliz.

NECROLOGIA

A la avanzada edad de 91 años ha fallecido en La Laguna la señora doña Trinidad Rodríguez Padrón, viuda de Rojas, a cuyos familiares enviamos nuestro pésame.

NUEVO CONSUL

Para desempeñar el cargo de cónsul de Cuba en Tenerife, ha sido nombrado don Juan Iruretagoyena, que ejercerá la función de cónsul de Madrid.

El señor Iruretagoyena era esperado ayer de la Península.

Gobierno civil

Cónsules

Se ha recibido el «regium exequatur» de don Conrado Martínez Déniz, cónsul de la República Argentina en esta capital y de Mr. Jean Kronjitch Tourina, para ejercer el cargo de cónsul honorario del Reino de los Servicios Croatas y Eslovenos, en Las Palmas.

Toma de posesión

Don Ramón Calvieta, ha tomado posesión del cargo de secretario de la Delegación del Gobierno, en la isla de Lanzarote.

Distinción

El Director general de Administración interesa del gobernador civil, se instruya el oportuno expediente con motivo de la Gran Cruz que se ha solicitado para el Dr. Castelo.

COMUNICADO

Señor director del diario LA PRENSA.

Santa Cruz de Tenerife.

Muy distinguido señor mío y amigo: Agradería a usted mucho diara publicidad en las columnas del diario de su digna dirección a la adjunta carta que dirijo al representante en esta provincia de la Compañía de Seguros, «Le Patrimoine», por lo que le anticipo mi reconocimiento a la par que me reitero su más atento y afectuoso seguro servidor q. e. s. m.

Pedro Dorta.

Señor director para Canarias de la Compañía de Seguros contra los accidentes, «Le Patrimoine». Santa Cruz.

Mi distinguido amigo: Tengo especial complacencia en hacer público, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas en asuntos de seguros sobre los automóviles, mi agradecimiento a la Compañía que usted representa por la prontitud y satisfactoria solución dada al siniestro de Responsabilidad Civil, ocasionado por el automóvil de mi propiedad, y del que fué víctima el vecino de La Laguna, Isidro Pérez López, que desgraciadamente falleció por consecuencia de dicho accidente, quedando su viuda reconocida a la indemnización percibida y satisfecha por esa Compañía, sin el menor reparo, demostrando con ello el fiel cumplimiento de las condiciones de la póliza, que ampara de manera evidente a los propietarios de automóviles de las consecuencias en orden civil que se derivan de los accidentes fortuitos, y aun en el caso de falta debidamente comprobada por imprudencia, temeridad o impericia de los conductores.

Soy de usted atento y afectuoso seguro servidor y amigo q. e. s. m.

Pedro Dorta.

DEPORTES

«Hespérides»-«Fomento»

El próximo domingo contendrán en el campo de la Avenida, los equipos «Real Hespérides» y «Fomento».

Este encuentro, que es esperado con gran interés por los admiradores de ambos equipos, ha despertado justificada expectación, teniéndose en cuenta la circunstancia de haber empatado diversos partidos jugados en la vecina ciudad.

Tenemos entendido que tanto el Fomento como el Hespérides se han venido sometiendo últimamente a un eficaz entrenamiento, lo que hace presumir que la partida resulte muy reñida e interesante.

«Luchador» reserva «Fomento»

En el mismo campo de deportes contendrán también el domingo los equipos reserva «Fomento» y «Luchador».

Entre infantiles

El próximo domingo contendrán los equipos infantiles «C. D. Igualdad» y «Unión Deportiva», este último constituido hace tres días.

AYER, EN QUISISANA

El personal de Correos celebra un acto de confraternidad

Con motivo de embarcar esta tarde para la Península, después de cumplida la misión que les trajo a esta capital, el señor Inspector Central de Correos, don Ciriaco Rojas y los secretarios que le acompañan, se celebró ayer en el Hotel Quisisana un simpático acto de confraternidad, asistiendo todo el personal de Correos de esta Administración principal.

Además de los jefes y oficiales y sus familias, asistieron el gobernador civil y su señora.

Al descorcharse el champagne, el señor Administrador principal de Correos, don Godofredo de Figueroa se levantó a hablar para ofrecer el acto, dedicando en sentidas y conmovedoras frases un canto a la mujer, que fué muy aplaudido. Luego, en párrafos elocuentes, hizo votos por la prosperidad de España y del Cuerpo de Correos, y envió un cordial abrazo de despedida a los funcionarios que se ausentan, rogándoles fuesen portadores de un saludo para los compañeros de la Península.

El Inspector Central, don Ciriaco Rojas, contestó al señor Figueroa agradeciendo el homenaje de que eran objeto y prometiendo llevar a Madrid el reflejo fiel del sentir del personal de esta capital, y exponer las necesidades del servicio para el mejor perfeccionamiento del mismo, gestionado cuantas mejoras se consideren precisas.

Terminó dedicando bellos párrafos a esta isla, que dice quisiera volver a ver pronto, y donde se ha encontrado con amistades de su época de estudiante en la Universidad Central.

Finalmente hizo uso de la palabra, en medio de gran expectación, el señor gobernador civil, quien, profundamente conmovido por el acto que se celebraba, de franca y cordial camaradería entre el personal de Correos, dedicó en términos elocuentes frases de sincera exaltación al Cuerpo por el elevado cometido que desempeña en la vida social, y por la abnegación y patriotismo con que la realiza.

Terminó ofreciéndose como un compañero más que colaboraría en todos los momentos al progreso y mejoramiento de los servicios en estas islas, y del Cuerpo de Correos en particular.

El acto terminó en medio de las mayores muestras de cordialidad y entusiasmo por parte de todos los concurrentes.

¡OIGA!... ¡OIGA!

¡CICLISTAS!

En la plaza de Weyler, número 1, almacén de accesorios para bicicletas, se Pedro Delgado Ramos, se venden dos bicicletas de ocasión, a precios increíbles.

Una de lujo, completamente equipada y nueva, con cambios B. S. A.

Otra de piñón libre, ya usada, en muy buen estado.

¡Pase usted a verlas y aproveche la oportunidad por la ventaja de sus precios!

Existencias permanentes de toda clase de accesorios.

Gacetillas

Según radiograma recibido por su consignatario, don Jacob Ahlers, mañana, sábado, a las 12 de la noche, llegará a este puerto el hermoso trasatlántico alemán, «Antonio Delfino», de 15.000 toneladas, saliendo después de hacer sus operaciones, para Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo, para cuyos puertos admite pasajeros en primera y tercera clase, y frutos bajo y sobre cubierta para Hamburgo solamente.

Se ruega a los señores pasajeros que deseen hacer viaje en este vapor, pasen por las oficinas del señor Ahlers, a retirar sus pasajes, lo antes posible.

Se ha dispuesto que en las denuncias que se hagan por prófugos se exija la cédula personal cotejándose la firma, excepto cuando se trate de soldados en filas.

La estación de T. S. H. de Marsella ha recogido un mensaje de Gibraltar, diciendo que el vapor inglés «Tudelf» encontró en aguas del Estrecho, dos enormes ballenas, cuya presencia puede significar un serio peligro para la navegación.

SIRVIENTA formal, ocho duros al mes, hace falta en casa seria. Razón: Miraflores, número 28.

El vapor «Winfried», que ha estado estos días atracado al muelle, dejó en este puerto seiscientos cincuenta sacos de sulfato de potasa, procedentes de Hamburgo, para la Compañía Comercial.

El día 25 del presente mes hará su debut en el «Circo Cuyás», de Las Palmas, la Compañía dramática que dirige la célebre actriz, Minif Aguilera.

SE VENDEN una motocicleta «Indian» y una bicicleta de tres cambios. Razón en esta imprenta.

Se interesa la presentación en esta Tesorería Contaduría de Hacienda, de doña Patrocinio Solís Álvarez, viuda de don Antonio Zaldivar Vázquez, para asuntos que le interesan.

Los Bancos Español, Colonial, Arnús y Gari, Urquijo, Español de Crédito, Hispano-Americano, han asegurado la suscripción de obligaciones de la Compañía Transatlántica, para cubrir el empréstito de 30 millones de pesetas que se aplicarán a la construcción de buques de 14.000 toneladas cada uno, para poner en comunicación los puertos españoles con los principales puertos de la América española.

Ha sido nombrado jefe de la policía gubernativa de Las Palmas, habiendo tomado posesión de su destino, don Miguel Bonnet, que prestaba sus servicios en Cádiz.

El señor Bonnet es hijo del general de este apellido que fué coronel jefe del Regimiento Infantería de Las Palmas.

EMPLEADA.—Para el establecimiento de la casa Viuda de Gil, se necesita, preferiendo tenga algunas nociones en el Comercio y siendo indispensable sepa bien escribir, sumar y multiplicar.

COLEGIO PARA SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Dirigido por don Rodrigo de la Puerta y Vila, ex inspector provincial de Enseñanza. Méndez Núñez, 14.

CHORIZOS superiores de la Sierra de Cameros (Logroño). Despacho: Comercio de Julián Sáenz Martínez, calle de Imeldo Serís.

SE VENDE maíz verde en rama. Razón: Canales baja, 2.

ALFALFA para ganados y paja para empacar. Informes: Heliodoro Rodríguez, oficina muelle.

SE ALQUILAN los bajos de la casa número 14 de la calle Doctor Allart. Informar en el número 85 de la misma calle.

LA ACADEMIA DE MECANOGRAFIA, dirigida por la señorita Emma F. Trojillo, se ha trasladado a la calle de Ferrer, mdn. 18.

SE COMPONEN máquinas de escribir. Precios económicos y garantía en el trabajo. Casa Raymond Iken, Alfonso XIII, 9.

Luis Piernavieja

ABOGADO

Consultas, de 2 a 6.

Doctor Allart, 8 (alto).

Las últimas novedades de la temporada

Se acaba de recibir un extenso surtido de abrigos, pieles, lanas, terciopelos y otros artículos de novedad, a precios verdaderamente de fábrica.

VIUDA DE GIL Y C.ª ~ ~ Valentín Sanz, 6



Automóviles Citroën

Gran baja de precios

Aprovechando la baja del franco puede adquirirse los coches de esta marca a precios nunca vistos.

Precios en almacén:

Cabriolet	2 plazas 5 HP	14.850 Francos	Torpedo especial lujo	4/5 plazas 10 HP	21.500 Francos
Torpedo	3 " 5 HP	15.300 "	Cabriolet	3 " 10 HP	26.000 "
Torpedo lujo	4/5 " 10 HP	20.400 "	Conducción interior	4/5 " 10 HP	26.000 "

Los autos CITROËN, hoy con ciertas modificaciones que los han mejorado mucho, son siempre preferidos:

- Al comprarlos** -- Por ser la marca de precio más baja.
- Al usarlos** -- Por ser en consumo los más económicos del mundo.
- Al revenderlos** -- Por ser un coche que no tiene averías, se pierde menos al revenderlo.

Stock de piezas de recambio

— GOMAS "DUNLOP" —

Gran baja de precios

No es secreto que la cubierta y macizos DUNLOP dan el mejor resultado en estas carreteras, pero los que lo ignorasen es bueno que sepan lo siguiente:

La casi totalidad de los autos de alquiler y «guaguas» cuyos dueños son al mismo tiempo chauffeurs, no emplean si no gomas DUNLOP. Esta brillante preferencia de la marca MUNDIAL no es debido al capricho, es el resultado de los diferentes ensayos hechos por los interesados.

CAMIONES "A. S." Y "G. M. C."

Todo reclamo es inútil sobre estas marcas; basta saber:

Que en estas islas circulan más de 200.

Que no hay ninguno arrimado o parado por avería.

Que sus precios no admiten competencia.

Agente: **VANDEWALLE**, Alfonso XIII, 87

PENÍNSULA Y EXTRANJERO

MADRID

Cacería regia

Madrid, 18.23. (Recibidos después de cerrar nuestra edición de ayer).—El rey marchó a la finca de Miralvilla, en Chamartín, donde pasó el día cazando.

Al anochecer regresó a Madrid.

Visitando a los heridos

La reina doña Cristina estuvo en el Hospital de la Cruz Roja, visitando a los heridos en Marruecos.

Conferencia

El encargado de Negocios en Alemania celebró una extensa conferencia con el subsecretario de Estado.

El "modus vivendi" con Alemania

Se ha firmado el "modus vivendi" comercial entre España y Alemania, que estará en vigor durante un semestre.

De viaje

Ha marchado a África el teniente coronel señor Mugica, jefe de las oficinas de Marruecos en el Ministerio de la Guerra.

Los frutos de Canarias en Alemania

Madrid, 19.16.—Los comisionados de Canarias visitaron al vicepresidente del Consejo Nacional de Economía, para agradecerle el interés y tacto con que ha procedido en las conversaciones para llegar a un arreglo comercial con Alemania.

Entre los beneficios que Alemania concede a la exportación frutera española, figuran los siguientes:

Los plátanos en racimos pagarán 4'50 marcos los 100 kilos, y los sueltos, 3'50.

Los tomates pagarán, hasta el 30 de Abril, 2 marcos y después 1'50.

Las naranjas pagarán 2'50 marcos.

Alemania se ha comprometido, además, a gravar, en tres marcos oro, los plátanos de Jamaica.

Magaz en palacio

El vice-almirante Magaz estuvo esta mañana en palacio despatchando con don Alfonso y sometiendo a su firma diversos decretos.

Fiesta onomástica

Con motivo de celebrar hoy su santo, la infanta doña Isabel, ha recibido numerosas felicitaciones de la familia real y personalidades.

Los oficiales de la Escolta Real y Alabarderos hicieron a la infanta valiosos regalos.

Consejo de Guerra

En el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se celebró la vista, a puerta cerrada, de la causa seguida contra el carabnero Juan Martínez Aguilar, que violó en Castellón a una niña, asesinandola después.

El Consejo de Guerra celebrado anteriormente condenó al procesado a la pena de muerte.

El fiscal del Supremo, en sus conclusiones, mantuvo la misma pena.

El defensor solicita la absolución, alegando que los hechos no han sido probados y el acusado niega su participación en los mismos.

Intereses de Canarias

Los comisionados canarios visitaron al director general de Comunicaciones, señor Tatur, pidiéndole que se establezcan ambulancias correos a bordo de los buques que realizan la travesía de Cádiz a Canarias.

El señor Tatur ofreció estudiar el asunto.

El director general de Comunicaciones manifestó a los Comisionados que había conferenciado con varias compañías cableras, para contratar el tendido de un nuevo cable entre Cádiz y Canarias.

El convenio con Cuba

En la próxima semana comenzará el estudio del convenio comercial entre España y Cuba.

A juzgar por la infinidad de notas y peticiones enviadas al Consejo de la Economía Nacional, la redacción del tratado será una labor muy detenida.

Asamblea de aviación

En Octubre de 1926 se celebró en Madrid una asamblea internacional de Aviación, a la que concurrirán 21 naciones iberoamericanas.

Provincias

Siniestro marítimo

San Sebastián, 19.—El vaporcito pesquero "Santanderino" chocó con el vapor mercante "Tonin García", hundiendo.

El "Tonin García", que sufrió importantes averías, recogió a los siete naufragos del "Santanderino", marchando después rápidamente a Pasajes, con objeto de reparar las averías.

Accidente en Montserrat

Barcelona, 19.—Durante una excursión por la montaña de Montserrat, se despenó por un abismo el joven Rafael Morán, pereciendo destrozado.

Otro excursionista, llamado Francisco Figuerola, que también había resbalado, se pudo agarrar a una mala, permaneciendo durante cinco horas suspendido sobre un abismo.

Figuerola, que se hallaba completamente extenuado, fué socorrido por varios caminantes.

Banquetes

Málaga, 19.—El consulado de los Estados Unidos obsequió con un banquete a los jefes y oficiales del crucero norteamericano surto en este puerto.

Al acto fueron invitadas las autoridades de la plaza.

El alcalde obsequió también a los marinos, con un almuerzo en el balneario del Carmen.

Banquete a Flota

Barcelona, 19.—En el Palacio de Bellas Artes se celebró el banquete organizado en honor del celebre tenor Flota, asistiendo al acto cinco mil comensales.

Después del ágape, Flota cantó varias jotas, siendo ovacionado.

Marruecos

EN LA ZONA ESPAÑOLA

Llegada de heridos

Melilla, 19.—Ha llegado el buque-hospital "Andalucía", que conduce una expedición de enfermos y heridos del campamento de Cala del Quemado.

Cañones destruidos

Melilla, 19.—Por confidencias indígenas se sabe que nuestras baterías destruyeron 26 cañones que los rebeldes tenían emplazados en las alturas próximas a Axdir.

Prisioneros evadidos

Melilla, 19.—En un puesto avanzado se han presentado dos prisioneros senegaleses, que lograron evadirse del cautiverio.

Refieren que fueron hechos prisioneros en el mes de Agosto, en una posición del sector del Uarga. Los rebeldes los llevaron a diversos poblados, cuyos nombres ignoran; pero en todos ellos pudieron comprobar que el enemigo se halla en la mayor miseria, careciendo hasta de cebollas.

Dicen que el escaso dinero que posee Abd-el-Krim, lo tiene oculto, esperando una ocasión propicia para huir.

También han referido que el cabecilla rebelde tiene en rehenes a las mujeres e hijos de los más significados indígenas, para obligarles, de este modo, a que le sean fieles.

El cabecilla rebelde está completamente vigilado por sus incondicionales, y siempre le acompañan sus familiares para evitar que sea objeto de un atentado.

Una emboscada

Tetuán, 19.—Las harcas adictas tendieron una emboscada en Xerhaman, descubriendo un grupo enemigo que atravesaba la frontera.

Las fuerzas entablaron combate, haciendo huir a los rebeldes, que dejaron un prisionero en nuestro poder.

Este, que se encuentra herido de un balazo en la pierna, ha resultado ser un teniente coronel del ejército letón, llamado Otto Celis.

Viaje de Abd-el-Krim

Melilla, 19.—Por referencias indígenas se ha sabido que Abd-el-Krim se ha trasladado a Tamahien, a 10 kilómetros de Axdir.

EN LA ZONA FRANCESA

Viaje de inspección

Casablanca, 19.—El presidente francés, señor Steeg, emprenderá en breve un viaje de inspección

a Marrakés, Mazagán, Saffi y Mogador, regresando a Rabat.

En la primera quincena de Diciembre, el señor Steeg se trasladará a París, para informar al Gobierno francés de la situación en el territorio.

Negociaciones de paz

Casablanca, 19.—Un periódico de esta ciudad publica un despacho de Tánger, afirmando que han llegado a la población internacional varios emisarios rifeños, que llevan el propósito de entablar negociaciones para la paz.

Los cobilleños de Uad-Rás y otras cábilas de Yebala, según asegura el mismo periódico han enviado emisarios a Tánger para gestionar las condiciones de paz con España.

Regreso de tropas

Casablanca, 19.—Dicen de París que antes del 13 de Diciembre habrán regresado a Francia 17 batallones de los que operan en Marruecos.

La campaña de invierno

Fez, 19.—Se está ultimando la construcción de los cuarteles de invierno para las fuerzas francesas que operan en Marruecos.

La instalación de estos nuevos cuarteles, de las tropas, se hace en vista de que ya están fijadas las nuevas líneas de posiciones de todo el frente francés.

Extranjero

Ejecución

Berlín, 18.—Ha sido ejecutado en Limburgo el individuo apellidado Angerstein, que asesinó a su esposa, a su suegra, cuñada y a varios criados.

El "record" del baile

París, 18.—Comunican de Metz que el bailarín francés Nicola, bailó durante 48 horas consecutivas, batiendo el "record" mundial de resistencia.

La ocupación quedará reducida

Berlín, 18.—La futura ocupación quedará reducida al mínimo de tropas inglesas, francesas y belgas, hallándose las fuerzas de la segunda y tercera de dichas naciones en situación de paz.

La alta Comisión aliada continuará en Coblenza, agregándose a ella un alto comisario alemán.

Las intenciones nacionalistas

Berlín, 19.—Después de la abortada tentativa monárquica del príncipe Ruperto de Baviera, la policía ha descubierto un complot nacionalista, cuyos afiliados se proponían disolver el Parlamento y establecer la dictadura.

Se esperan acontecimientos en China

Tokio, 19.—En vista de la rapidez con que se desarrollan los acontecimientos en la China, y como medida de previsión, el Gobierno japonés ha ordenado que la escuadra se encuentre dispuesta a marchar a la China, al primer aviso.

El terrorismo en Grecia

Atenas, 19.—Dos desconocidos tirotearon un café lleno de público, hiriendo a diez personas. Los terroristas no han sido detenidos.

Banquete

Londres, 19.—Para celebrar la firma del Tratado de Locarno, los reyes de Inglaterra obsequiaron con un banquete a los ministros de las naciones interesadas.

Noticias del Vaticano

Roma, 19.—El papa convocará consistorio secreto para el día 14 de Diciembre, con objeto de nombrar cardenales a los nuncios de París y Brasil.

El día 17 se celebrará consistorio público, imponiéndose el capelo cardenalicio a los arzobispos de Sevilla y Granada.

Manifestación de protesta

Berlín, 19.—El próximo domingo los nacionalistas celebrarán una manifestación de protesta contra el Pacto de Locarno.

Los proyectos financieros franceses

París, 19.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha aprobado el articulado de los proyectos financieros del Gobierno, en lo que se refiere a la contribución del 50 por 100 sobre los beneficios industriales y comerciales.

También ha aprobado el impuesto nacional del 10 por 100 so-

bre las rentas de valores franceses y extranjeros, y otro sobre los terrenos improductivos.

El grupo de la unión republicana, que se compone de un centenar de miembros, ha anunciado que votará contra los impuestos.

El señor Painlevé ha comenzado a celebrar conferencias con los miembros de las Cámaras, con objeto de llegar lo más pronto posible a la aprobación de los proyectos.

Mussolini irá a Londres

París, 19.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, ha recibido una comunicación del señor Mussolini, en la que el jefe del Gobierno italiano le anuncia que irá personalmente a Londres, en Diciembre próximo, para tomar parte en la ceremonia de la ratificación del Tratado de Locarno.

Crisis polaca

Varsovia, 19.—El presidente de la República ha aceptado la dimisión del Gabinete, por considerar que es indispensable constituir un Gabinete apoyado por una gran mayoría, en la que entren todos los grupos políticos.

La independencia de Filipinas

Washington, 19.—Comunican de Manila que va a ser sometido a la aprobación del parlamento un proyecto de ley, para la celebración de un plebiscito nacional sobre la independencia del archipiélago.

El preámbulo del proyecto dice que la razón de este plebiscito está justificada por la conducta de los Estados Unidos, al afirmar constantemente que los filipinos no desean la independencia.

Otro crimen por piedad

Nueva York, 19.—Ante el tribunal de Littleton ha comparecido el médico Blazer, acusado de haber dado muerte a una hija, llamada Hazel, de 34 años de edad.

El procesado ha declarado que su hija nació sin piernas ni manos, y que además era sordo-muda, y que él intentó, durante 32 años, ensayar la manera de dotar a la pobre criatura de alguna inteligencia.

Al ver que sus esfuerzos eran inútiles, el doctor suministró a la joven una fuerte dosis de cloroformo, matándola.

El defensor sostiene que Blazer cometió el crimen por piedad, y pide que sea absuelto.

Los drusos se apoderan de Hasbaya

Londres, 19.—Comunican de Beirut que los rebeldes drusos se han apoderado de la ciudad de Hasbaya, situada a 40 kilómetros de Damasco.

El general Gamelín ha enviado fuerzas en socorro de la plaza.

Alianza ruso-turca

Copenhague 19.—En los círculos diplomáticos se asegura que las negociaciones que durante dos meses se han venido celebrando en Moscú, entre M. Litvinoff y el ministro de Turquía en aquella capital, han dado por resultado establecer una alianza entre ambos países.

Los extremos más importantes que se establecen en el Pacto se refieren a la cuestión de Mosul, al Tratado de Locarno y al movimiento nacionalista islámico.

Turquía, por su parte, se compromete a apoyar a los soviets en la política de Oriente.

La alianza será firmada por los dos países, cuando regrese a Moscú el señor Tchitcherine.

La colaboración franco-inglesa en Oriente

Londres, 19.—El corresponsal del "Morning Post" en Beirut, dice que la política seguida en Palestina por lord Plumer es de todo punto favorable a una estrecha colaboración franco-inglesa.

Lord Plumer, añade el citado corresponsal, desea sinceramente que no ocurra nada que pueda hacer más difícil la situación de los franceses en Siria.

La conferencia del desarme

Tokio, 19.—La prensa japonesa anuncia que los cetros oficiales han solicitado que se celebre en esta capital una conferencia sobre el desarme.

Alemania, en la Sociedad de las Naciones

Ginebra, 19.—En los centros diplomáticos se dice que M. Hamel, jefe de la sección jurídica de la Sociedad de las Naciones, será nombrado comisario en Dantzing. La vacante será cubierta por un político alemán, así que este país haya ingresado en la Liga.

De madrugada

El viaje del presidente

Madrid, 19.23.—El general Primo de Rivera telegrafía que marcha a Larache y Alcázarquivir, acompañado del general Sanjurjo, para entrevistarse en esta última plaza con el alto comisario francés señor Steeg.

El presidente impondrá las condecoraciones que les han sido concedidas, a los jefes y oficiales que se batieron en el Lau.

Catedráticos de la Universidad de La Laguna

La Gaceta publica los siguientes decretos:

Nombrando catedrático de Instituciones de Derecho Canónico, de la Universidad de La Laguna a don José Escobedo.

Nombrando catedrático de Procedimientos judiciales y Práctica forense de la misma Universidad, a don Mauro Miguel Romero.

Nombramiento

El citado periódico oficial publica el decreto nombrando oficial de Sala de la Audiencia de Las Palmas a don Ricardo Sanromán.

Carreteras de Tenerife

Publica también el decreto autorizando las subastas para reparación de carreteras, y distribuyendo, a cuenta de las mismas, la cantidad de 24 millones de pesetas.

Corresponden a Canarias las siguientes partidas:

Por explanación y firme de los kilómetros 25 al 31, de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, 68.450 pesetas, en tres anualidades.

Por los kilómetros 9 al 21 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, 49.042 pesetas.

Por los kilómetros 27 al 31 de la carretera de Santa Cruz a Candelaria, 32.173 pesetas.

Firma de Hacienda

Se han firmado los siguientes decretos:

Modificando la penalidad con que se castiga el contrabando de sacarina.

Nombrando jefe de administración de segunda al delegado de Hacienda de Las Palmas don Carlos Pérez Serano.

Modificando varios artículos del decreto sobre los auxilios a las industrias nacionales.

Firma de Instrucción pública

Se han firmado los decretos concediendo la encomienda de Alfonso XII a M. Henry Bernard y la Cruz de Alfonso XII a don Fernando David.

El viaje de los aviadores italianos

Comunican de Gibraltar que a las 10 de la mañana salió de aquella bahía el aparato tripulado por los aviadores italianos conde de Casagrande y Ramiceci, emprendiendo el viaje a Casablanca.

El gravamen sobre las frutas

Los comisionados canarios han pedido al Directorio que en el "modus vivendi" con Alemania se especifique si el gravamen sobre las frutas se refiere al peso neto.

Sentencia

La audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra el ex-empleado de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, Federico Arriaga.

Se aprecia que el procesado cometió tres delitos de estafa, condenándosele a cinco años y cuatro meses de prisión y a pagar 75.000 pesetas de indemnización a la Compañía del Norte.

Sin Consejo

El Directorio no se reunió esta tarde en Consejo.

Por la noche acudieron a la Presidencia los generales Magaz, Vallespina y Gómez Jordano, informándose de las noticias de Marruecos.

Tiroteo

Al salir de la Presidencia el general Vallespina manifestó a los periodistas que el parte de Marruecos señala un ligero tiroteo, causándose bajas al enemigo, que también sufrió pérdidas de ganado.

Por quebrantar una exclusiva

Los tribunales han condenado a la Sociedad de Autores Españoles a pagar 52.201 pesetas al empresario del Teatro de la Comedia, don Tirso Escudero, por ha-

ber quebrantado el contrato de exclusiva de la comedia titulada "El niño de oro".

De cacería

El príncipe de Asturias marchará el sábado a Manzanares, donde pasará varios días cazando.

La propiedad de una comedia

El escritor Anasagasti ha denunciado al Juzgado que la propiedad de la comedia titulada "El ingenio de Geromo, que mañana se estrena en el Teatro Pavón, le pertenece.

Como autor de la obra figura Pascual Guillén.

Ultimas noticias

La reina de Inglaterra, gravísima

Londres, 19.—La reina Alejandra ha sufrido un ataque al corazón.

Su estado es de suma gravedad.

Complot nacionalista en Alemania

Londres, 19.—Comunican de Berlín que la policía ha descubierto la existencia de un vasto complot, de carácter nacionalista.

Los revolucionarios se proponían disolver el Reichstag y establecer la dictadura en Alemania.

Se han practicado numerosas detenciones.

La noticia ha producido enorme impresión en todos los centros diplomáticos.

En la Cámara italiana

Roma, 19.—Al entrar en la Cámara el jefe del Gobierno, señor Mussolini, fué objeto de una cauderosa ovación.

El presidente de la Cámara pronunció un discurso, recordando el fracasado atentado, diciendo que gracias a Dios el señor Mussolini pudo escapar con vida.

Después hizo uso de la palabra el señor Mussolini, explicando la actuación del Gobierno.

Se congratuló del resultado de las negociaciones que se han celebrado en Washington, para la consolidación de la deuda italiana a los Estados Unidos.

Afirmó también que la situación interior había sido dominada por el fascismo.

Seguidamente se dió lectura de los proyectos para la salvaguardia del presidente.

En la Cámara inglesa

Londres, 19.—En la cámara de los Comunes han comenzado los debates sobre los acuerdos adoptados en la Conferencia de Locarno.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Chamberlain, pronunció un discurso afirmando que dichos acuerdos constituyen el principio de una política de conciliación y también son el resultado de los esfuerzos realizados por el señor Macdonald.

Añadió que el éxito del Tratado se debe al tacto de los delegados franceses y alemanes.

El jefe del partido laborista, señor Macdonald, pronunció un breve discurso, dando su aprobación a las manifestaciones de Chamberlain, y abogando por la supresión de la Conferencia de Embajadores y por la revisión del Tratado de Versalles.

La Cámara aprueba el Pacto de Locarno

Londres, 19.—En la votación celebrada en la Cámara de los Comunes ha sido aprobado el Pacto de Locarno por 375 votos contra trece.

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 18

Francos	27.95
Libras	33.97
Francos suizos	000.00
Francos belgas	00.00
Liras	27.85
Dólares	7.00
4 por 100 interior	69.60
Banco de España	581.00
5 por 100 amortizable	92.95
4 por 100 amortizable	87.95
Deuda exterior 4 por 100	83.50
Ferrocarriles del Norte	402.50

Cotizaciones del día 19

Francos	
---------	--

JACOB AHLERS
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre

Nombre de los vapores y compañías—Salidas	Destinos
ANTONIO DELFINO 21	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	
ANFRIBED 26	Las Palmas, Cotonou, Warri y Sapelo.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie	
WIGBERT 30	Las Palmas, Sierra Leona, Lagos y Victoria.
Hamburg-Bremer Afrika Linie	
WESER I Debre.	Lisboa, Vigo y Bremen.
Norddeutscher Lloyd	

JACOB AHLERS
Oficinas: Marina, 31. Teléfono núm. 536. Caseta del Muelle; Teléfono núm. 141.
El hermoso trasatlántico alemán

Antonio Delfino
De 15.000 toneladas, saldrá fijamente de este puerto el día 21 de Noviembre para
Lisboa, Vigo, Bologne sur Mer y Hamburgo
para cuyos puertos admite pasajeros en primera y tercera clase.
Para más informes dirigirse a
JACOB AHLERS
Marina, número 31. Teléfono número 536.

Fred. Olsen Line
LINEA DE VAPORES FRUTEROS
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Londres	Dieppe
Día 25.—SAN JOSE	Día 23.—SARDINIA
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ	
Oficinas: Marina, 49	Teléfonos: 529-514

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de LAS PALMAS, NORTE DE TENERIFE e islas de la GOMERA y PALMA, por los vapores
"SANCHO II," "SANTA URSULA" y "BURE"
Para más informes: Marina, 49.—Teléfonos, 529 y 514.

ELDER LINE
El vapor inglés
EBOE
saldrá de Santa Cruz el día 21 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL, con hueco disponible para 12 pasajeros de primera clase, 600 toneladas métricas en las bodegas y 6.000 huacales sobre cubierta.
Elder Dampster (Tenerife) Limited, Alfonso XIII, 84.—Santa Cruz de Tenerife.

Linea Francesa de las Islas Canarias "S. M. A. T."
SERVICIO FRUTERO SEMANAL ENTRE ESTE PUERTO Y EL DE BASSENS (BURDEOS)
Salidas del mes de Noviembre
Día 21.—Vapor PSYCHE.
Día 23.—Vapor BLOIS.
Para más informes, diríjanse a su consignatario, calle de Eduardo Cobián, 3, izquierda. Teléfono número 163.

Yeoward Line
Salidas del mes de Noviembre
PARA LIVERPOOL
Día 21.—ALDEOLA.
Día 23.—ANDORINHA.
Estos vapores admiten la carga que se presente para dicho destino.
Para informes, RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.

Línea Frutera Isleña
LINEA DE VAPORES FRUTEROS
SERVICIO Fijo SEMANAL CON SALIDA LOS VIERNES A MEDIA NOCHE
El magnífico y rápido vapor
BERTHA
cargará el viernes, 20 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL, admitiendo fruta bajo y sobre cubierta.
Agente en Tenerife: RODRIGO SUAREZ.—Para informes y notas de embarque: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO, San José, número 20. Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Transmediterránea
El magnífico vapor correo
TEIDE
saldrá de este puerto el próximo viernes, 20 del corriente, a las seis en punto de la tarde, con destino a CADIZ y BARCELONA, admitiendo pasajeros, carga general y frutas en inmejorables condiciones.
Para la adquisición de pasajes y datos sobre los mismos, dirigirse a la Delegación de la Compañía, calle de la Cruz Verde, número 24.
Para el despacho de mercancías de entrada y salida, hacerlo a su Agente en esta plaza, Manuel Cruz Delgado, calle San José, número 10.

Rochling, Menzell & Co.
LINEA DE VAPORES FRUTEROS
SERVICIO Fijo QUINCENAL CON SALIDA LOS VIERNES A MEDIA NOCHE
El magnífico y rápido vapor
ELBE
cargará el viernes, día 20 del corriente mes de Noviembre, con destino a HAMBURGO, admitiendo fruta bajo y sobre cubierta.
Todos estos vapores tienen ventilación eléctrica.
Se admiten frutas con destino a Copenhague, Bremen y Rotterdam con trasbordo en HAMBURGO.
Para informes: MAXIMILIANO DIAZ NAVARRO, San José, número 20. Santa Cruz de Tenerife.
CASA EN LA OROTAVA.—Se vende una de dos pisos en la calle de Nicandro González, número 16. En la calle de León, número, 2, de dicha villa, informarán.

MOTORES MARINOS E INDUSTRIALES PARSONS
Fabricados por la THE PARSONS MOTOR Co. Ltd., Inglaterra, siguiendo las instrucciones y reglas del Lloyd Inglés y del Ministerio de Comercio británico.
MAXIMO RENDIMIENTO. MINIMO CONSUMO.
GRAN ROBUSTEZ.
ABSOLUTA SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO
Representante: S. A. SHINGLER

"Royal Exchange Assurance"
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1720
ESTA COMPANIA TIENE MAS DE 200 AÑOS DE EXISTENCIA
Funciona en España desde 1898 y fué aprobada por la Comisaría General de Seguros por R. O. de 8 de Julio de 1909.
Al 31 de Diciembre 1924, el ACTIVO de la Compañía, según el Balance general del Ejercicio, ascendía a la suma de libras 12.621.783-17-11, o sea al cambio de aquel día (pesetas 33'84)
PESETAS 427.121.167'15
Seguros de incendios de casas.—Seguros de incendios de mobiliarios.—Seguros de incendios de cosechas.—Seguros de incendios de mercancías.—Seguros de incendios de fábricas, talleres, industrias, etc., etc.
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS EN TODA ESPAÑA.—Dirección para España: Paseo de Recoletos, número 21, Madrid.
(Este anuncio ha sido aprobado por la Comisaría General de Seguros con fecha 16 de Julio de 1925.)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Sub-Director JUAN YANES PERDOMO.

Continental
La máquina de escribir predilecta.
Es la única que posee cuatro tabuladores en una máquina.
Distintos tipos de letra.
Siempre existencias.
Ventas a plazos y al contado.
Se admiten máquinas usadas en parte de pago.
Agente general para la provincia: ALBERTO CAMACHO, Doctor Comenge, número 11.

Electromotores Siemens Schuckert
de alto rendimiento, lo que supone: elevada potencia efectiva, resistencia a las sobrecargas reduciendo consumo de fluido

Electrobombas Siemens Schuckert
para uso casero, industrial y agrícola
Plantas Eléctricas
para fincas, hoteles, sanatorios por medio de los

Grupos electrógenos Siemens Schuckert
para gasolina, petróleo y a base de
Motores de aceite pesado
Estudios y presupuestos gratis

Instalaciones especiales
de alumbrado y ventilación eléctrica para
Galerías de agua
Permiten acelerar considerablemente los trabajos de perforación.

Material de instalaciones Siemens Schuckert
Especialidad: Tubo «PESCHEL» de acero esmaltado.
El más resistente y a la vez el más elegante.
Propio para instalaciones en fábricas y para montajes empotrados en edificios nuevos. ¡Consúltelo con su instalador!

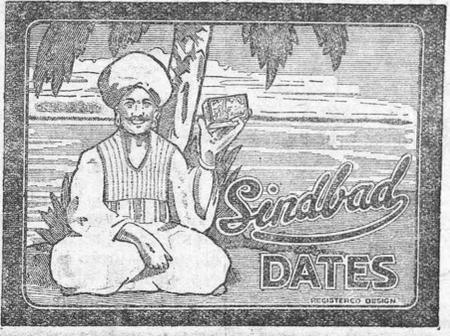
Lámparas Wotan, Wotan Nitra y Opalina
de gran intensidad luminosa, reducido consumo de fluido y larga duración.
¡Pídase por todas partes!

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica
SOCIEDAD ANONIMA
Oficina de venta c/ Santa Cruz de Tenerife
Apartado, 169. Marina, 9. Teléfono, 486

CENTRO ESCOLAR TINERFEÑO - BALEAR
MENDEZ NUÑEZ PI Y MARGALL
En este Centro escolar han empezado las clases de las preparaciones que a continuación se detallan, y con profesores especializados:
INGLES: Preparación especial.
FRANCES: Preparación especial y para empleados de Comercio.
TAQUIGRAFIA Y MECANOGRAFIA: Clases teórico-prácticas y para empleados de Comercio.
Clase especial de modificación de letra.
Para más informes: La Dirección

EL REGALO
de la serie C, de la fábrica de chocolates NIVARIA, correspondió al número 15.628. El poseedor del mismo puede pasar a recogerlo en el domicilio de la fábrica, Avenida de Aguerre, número 4, en La Laguna.
El nuevo obsequio, serie D, es por valor de 500 PESETAS.

Casa Peceño
ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA Y PAÑERIA
Esta acreditada casa, deseando corresponder a las atenciones de su distinguida clientela de los pueblos del interior del Norte de la isla, ha decidido montar una sucursal en Lca, en la calle de San Agustín, número 25, la cual quedará abierta el día primero de Diciembre próximo.
En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros distinguidos clientes y el público en general, un buen surtido de géneros ingleses de primera calidad, esmerada confección y prontitud en los encargos que se nos hagan.
CALLE SAN AGUSTIN, 25.—ICOD

Dátiles... "Sindbad"

En el vapor «Burutu» ha llegado el primer envío de DATILES de la acreditada marca «SINDBAD», que exporta la casa AFRICAN & EASTERN (SPAIN) Ltd., de LIVERPOOL.
El que desee comprar DATILES frescos de la nueva cosecha y de calidad inmejorable, pida siempre en todas partes, la marca «SINDBAD», en la seguridad de que al hacerlo, obtendrá DATILES selectos empacados especialmente para estas islas.

Julián Saenz Martínez
Fabricantes de los superiores chocolates LA GOLONDRINA
Especialidad en CAFES, tostados y molidos por esta casa.
ACREDITADOS DESDE HACE 14 AÑOS
Santa Cruz de Tenerife Calle Imeldo Serís

Laboratorio de análisis Dr. E. Cristellys
QUIMICO Y BACTERIOLOGO
Plaza de San Francisco, número 17 (FARMACIA). Teléfono 521
Análisis de orina, jugo gástrico, esputos, sangre, exudados, etc.
Verdadera reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.
Preparación de autovacunas, hemocultivos, aglutinaciones y cuantos trabajos de este orden se deseen.
Se practican toda clase de análisis.

Consultorio clínico López Cordoncillo
Especialista dedicado exclusivamente, durante 13 años, al tratamiento de las enfermedades
SECRETAS
Tratamiento de la SIFILIS por los procedimientos más modernos.
Tratamiento por diatermia de la BLENORRAGIA crónica y sus complicaciones.
CONSULTA TODOELFIA
ESPECIAL: a cualquier hora de la noche con aviso previo.
ECONOMICA: Los sábados por la tarde.
GRATUITA: Los días festivos, de 8 a 11 de la mañana.
LA ROSA, 41.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

Guerra a las cremas y pinturas
Proteged vuestro cutis con el AGUA VISNU
Quitad las pecas, manchas, erupciones, buellas de viruelas, conservaréis vuestro cutis sin arrugas y obtendréis el brillo de la niñez usando el
"Agua Visnú"
Hermosa el cutis, evitando el uso de cremas y pinturas que son contraproducentes a la piel.
DE VENTA: Doctor Allart, 32.—Santa Cruz de Tenerife.

Companhia União Fabril
— LISBOA —
AGENTE: TOMAS DE ARMAS QUINTERO
SANTA CRUZ DE TENERIFE
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones
CAPARROSA. AZUFRE.
ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos
IMPORTANTE.—Garantizamos que los abonos que vendemos contienen TODOS los elementos fertilizantes Y EN LA CANTIDAD precisa que van indicados en cada saco, como las leyes en España ordenan y el comprador debe exigir.

Para Reyes
Ya llegaron los catálogos de juguetes de los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, DE PARIS.
Se ruega enviar sus pedidos lo antes posible.
Oficina de pedidos: HENRY LEVIEZ, calle Alfonso XIII, núm. 16.
El mejor antiblenorrágico
Veinte años de éxito creciente

Goosan

Exijase el embalaje original de la casa Riedel único autorizado por la Dirección de Sanidad.
Envase: Colores nacionales, con 3da impresión, registro Sanidad, etc.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Leopoldo F. Trujillo
Participa a su clientela y al público en general que ha trasladado su establecimiento y taller de Platería y Relojería a la calle de Alfonso XIII, número 8, donde ha introducido toda clase de adelantos en sus talleres, así como también cuenta con un extenso surtido del ramo.
NO CONFUNDIRSE: Alfonso XIII, núm. 8.